



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL COMISIONES EDILICIAS 2017

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Comisión Edilicia:

REGLAMENTOS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Coadyuvar en la implementación de un programa permanente de transparencia y rendición de cuentas, que permita a la ciudadanía acceder a la información del municipio y que ésta cumpla con los requisitos de veracidad, oportunidad, claridad, certeza, calidad y confiabilidad

INCISO	ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL PROGRAMA	PERIODO DE EJECUCIÓN	
		INICIO	TÉRMINO
a)	presentar iniciativa de reforma al reglamento del gobierno y la administracion publica del ayuntamiento de ixtlahuacan de los membrillos, jalisco	01-ene-17	31-dic-17
b)	crear el reglamento de panteones	01-ene-17	31-dic-17
c)	emitir el reglamento de regularizacion de predios urbanos	01-ene-17	31-dic-17
d)	emitir el reglamento del consejo municipal de desarrollo urbano	01-ene-17	31-dic-17
e)	presentar iniciativa de reforma al reglamento de proteccion civil	01-ene-17	31-dic-17
f)	presentar iniciativa del reglamento del sistema administrativo municipal de agua potable y alcantarillado.	01-ene-17	31-dic-17

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

